Mandilón



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mandil, Enmadrado

[*sustantivo masculino*]

1- Blusón o mandil grande.

2- Protección que los segadores llevan a modo de mandil para protegerse el torso por delante al segar.

3- (pey.) Niño que no se separa de las faldas (o el mandil) de la madre. No se usaba para las niñas, porque para ellas estar enmadradas se consideraba normal.

Ver: Mandil, Mandilón

• Me via ponel el mandilón ese negro, que vamos a jadel unas morcillas y me mancho toa.

• Nô sé ánd'habré metío el mandilón de segal.

• Muchacho, anda a juegal a la plaza, que eres un mandilón namas qu'alreol de tu madre.

Campos semánticos: Aumentativos Personalidad Personas Ropa Ropa de mujer Utensilios de agricultura

Comentarios:

El mandil era parte básica de la indumentaria de la mujer peralea. Solía llevarse en cualquier tarea de la vida diaria, tanto dentro como fuera de casa. Eso sí, a diario solía ser más pequeño y liso o decorado con algún motivo básico: cuadros, tostones, etc. En cambio, para alguna ocasión como la matanza u otras labores se usaban modelos más grandes y por lo general de color liso y oscuro. A estos últimos es a los que se denominaba **mandilones** por contraposición al mandil habitual.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del árabe **mandil** y este del latín **mantile** (*toalla o paño de manos*). Uno de los usos que tenía el mandil era precisamente secarse las manos en él.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com